

Ministerio de Cultura y Educación Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 — 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (087) 255404/330/332 TELEF. FAX 087 - 255456

RESOLUCION INTERNA No

516-97

Salta, 10 de Setiembre de 1997 Expediente No SO 19.109/97

VISTO:

tab ATM

La Resolución Interna No 086/97 de la Sede Regional Orán, mediante la cual se constituyen los Tribunales Examinadores para la Mesa Especial de Junio de 1.997, para las asignaturas, correspondientes al plan de estudio de la carrera de Enfermería; y,

CONSIDERANDO:

Que por depender académicamente de esta Facultad la carrera de Enfermería que se dicta en Sede Regional Orán, corresponde se convaliden las presentes actuaciones.

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD (En Sesión Ordinaria No 12/97 del 2 de Setiembre de 1.997)

RESUELVE:

ARTICULO 10. Convalidar la Resolución $N_{\underline{0}}$ 086/97 de la Sede Regional Orán, de fecha 19 de Junio de 1.997.

ARTICULO 20. Hágase saber y remitase copia a: señor Rector, Secretaria Académica, Dirección Administrativa Académica de esta Facultad y siga a Sede Regional Orán a sus efectos.

Lto, CARMEN ROSA ESTRADA

SECRETARIA

Mut. MARIA SABEL LOZA DE CHAVEZ

DECANO